

FECHA: 09/06/2017
EXPEDIENTE Nº: 8128/2014
ID TÍTULO: 4315334

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Se solicita la incorporación de la tabla de equivalencias a efectos del reconocimiento de créditos por títulos propios, cuando el máster se impartía como titulación propia de la Universidad Carlos III de Madrid.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha cambiado el enlace de la normativa de permanencia porque era un enlace roto.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incluye de nuevo el pdf de la justificación con el informe de las modificaciones al inicio del mismo.

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza la información de este punto y se traslada el perfil de ingreso del punto 4.2 al 4.1 como exige ahora la aplicación. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualiza la tabla de equivalencias de asignaturas entre el máster propio que se extingue y el nuevo máster universitario, a efectos del reconocimiento de créditos procedente del título propio del que deriva el Máster.

6.2 - Otros recursos humanos

Se actualiza este punto porque la información contenida estaba obsoleta. Esto no implica una modificación respecto a la situación actual.

11.1 - Responsable del título

Se han actualizado los datos.

11.2 - Representante legal

Se han actualizado los datos

Madrid, a 09/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad